

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-009
		Versión : 05
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de Aprobación: 02/08/2023

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO SGO CMC No. 347 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE GOBIERNO Y DAVID CAMILO CASTRO OVALLE

NIT o C.C. NIT: 80449817-1

OBJETO: DIAGNOSTICO PARA ESTABLECER EL ESTADO Y ALCANCE DE LAS OBRAS HIDROSANITARIAS PARA DETERMINAR LAS ADECUACIONES Y ACCIONES NECESARIAS A FIN DE PONER EN FUNCIONAMIENTO EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA AL MENOR INFRACTOR DE LA LEY PENAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT”.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 21 DE JULIO DE 2022
FECHA DE ACTA DE INICIO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NO. Y FECHA DE CDP
7100026134 DEL 21 DE JUNIO DE 2022

NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL
4600012921 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO : VENTIUN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$21.634.200) AJUSTADO A DIECIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS (\$ 18.180.000) SEGÚN OTRO SI No1 MODIFICATORIO No1

VALOR ADICIÓN: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000)

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTITRES MILLONES SEICIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$ 23.680.000) DE PESOS

NO. Y FECHA DE CDP DE LA ADICION
7100026134 DEL 21 DE JUNIO DE 2022

NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL DE LA ADICION
4700005472 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022 (ADICIÓN)

PLAZO DE EJECUCIÓN: TREINTA (30) DÍAS
FECHA DE INICIO: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 21 DE OCTUBRE DE 2022

PRÓRROGA 1: TREINTA (30) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 21 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 21 DE NOVIEMBRE DE 2022
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO-: SESENTA (60) DÍAS

12/

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-009
		Versión : 05
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de Aprobación: 02/08/2023

PRÓRROGA 2: QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 21 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN: 6 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: SETENTA Y CINCO (75) DÍAS

SUSPENSIÓN: NO APLICA
FECHA DE SUSPENSIÓN: NO APLICA
FECHA DE REINICIO: NO APLICA

CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA: NO APLICA

MODIFICACIONES CONTRACTUALES
(Nota: Relacione las modificaciones realizadas durante la ejecución del Contrato: adiciones en valor, prórrogas en tiempo y modificaciones, en orden cronológico de acuerdo con la fecha de firma de las mismas, si aplica.)

Modificación	Objeto	Fecha
OTRO-SI ACLARATORIO 1 Y MODIFICATORIO 1 A LA CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA MINIMA CUANTÍA.	Aclarar el valor establecido en la carta de aceptación en el sentido de que no es procedente aplicar el IVA. dado que en RUT presentado por el contratista se indica que pertenece al código 49: "no responsable del iva"	16 días del mes de Septiembre de 2022
PRÓRROGA NO 1	Prorrogar el plazo inicial en un mes más	21 de octubre de 2022
PRÓRROGA NO 2	Prorrogar el plazo en quince días más	21 de noviembre de 2022
Adición No 1 y Modificadorio No 1	Adicionar recursos al contrato por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.500.000) y modificar el presupuesto inicial	29 de noviembre de 2022

GARANTÍAS SI ☒ NO ☐

SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS SI ☒ NO ☐

EN CASO POSITIVO INDIQUE CUALES:

Garantía de cumplimiento

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	2,368,000.00	22/09/2022	06/06/2023
Salarios, prestaciones sociales	1,184,000.00	22/09/2022	06/12/2025

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-009
		Versión : 05
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de Aprobación: 02/08/2023

indemnizaciones laborales			
Calidad del bien o servicio	4,736,000.00	22/09/2022	06/06/2023

SUPERVISOR O INTERVENTOR. Yesid Enrique Romero Guáqueta
FECHA DEL INFORME FINAL SUPERVISA 22 de noviembre de 2023

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., JUAN CARLOS BARRAGÁN SUAREZ con C. C. N° 79.576.341, en su calidad de SECRETARIO DE GOBIERNO DE CUNDINAMARCA y DAVID CAMILO CASTRO OVALLE, con C.C. : 80449817, en su calidad de CONTRATISTA, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato

Que la presente acta de liquidación, se suscribe con fundamento en el informe final del supervisor presentado en SUPERVISA de fecha 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, el cual forma parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor del contrato, el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista o la parte del convenio durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300085639	22.12.2022	\$18.180.000
3300085654	22.12.2022	\$5.500.000
	TOTAL	\$23.680.000

Nota: las facturas de pago se encuentran con los valores netos sin los descuentos y las deducciones correspondientes- para cada una de las facturas.

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato	\$18.180.000	
Valor Adiciones	\$5.500.000	
Valor Pagado y ejecutado del contrato		\$23.680.000
Saldo a favor del Contratista		0
Saldo a favor de la Entidad para liberar (		0
Sumas iguales	\$23.680.000	\$23.680.000

El valor ejecutado del Contrato No. SGO CMC No. 347 DE 2022 asciende a la suma de VEINTITRES MILLONES SEICIENTOS OCHENTA MIL (\$23.680.000) PESOS M/L, conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Rendimientos Financieros

No aplica para este contrato

12 /

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-009
		Versión : 05
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de Aprobación: 02/08/2023

Documentos del Acta de Liquidación

Son documentos de la presente acta de liquidación,

El informe diagnóstico
Topografía, planimetría, redes.
Manual PTAR
Certificado de desinfección
Sistema de red contra incendios
Informe de actividades
Prórrogas y modificaciones realizadas
Informe final de supervisión

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, los pagos han sido realizados en su totalidad al contratista de acuerdo con la información reflejada en el estado financiero de ésta Acta de liquidación.

SALVEDADES: no aplica

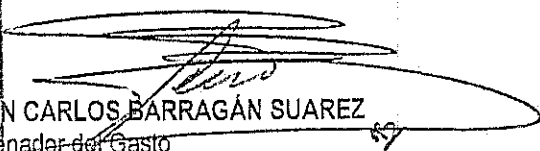
OBSERVACIONES: los insumos desarrollados mediante el presente contrato sirvieron de base para la contratación de la obra civil desarrollada por el ICCU para la adecuación final del Centro Administrativo de Atención al Menor infractor en el municipio de Girardot- Cundinamarca.

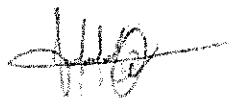
Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los

29 DIC. 2023

POR EL DEPARTAMENTO

POR EL CONTRATISTA


JUAN CARLOS BARRAGÁN SUAREZ
Ordenador del Gasto


DAVID CAMILO CASTRO OVALLE
Contratista

Proyectó: Yesid Enrique Romero Guáqueta
Supervisor
Revisó Dra. Nancy S. Patiño León – Asesora Externa ASENT SAS- Jurídica
Dr. Carlos Gilberto Muñoz Rodríguez